

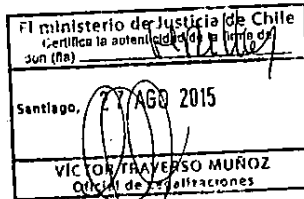
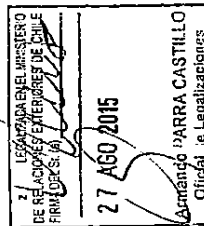
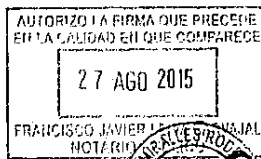
CERTIFICADO

RICARDO OLIVARES LÓPEZ, chileno, casado, abogado, cédula de identidad número 15.339.908-5, en su calidad de Director de la sociedad **CHEMINOVA S.A.**, rol único tributario RUT: N°95.112.000-6, domiciliados en calle Santa Elena 1761 de la comuna y ciudad de Santiago de Chile, certifica que los accionistas de la sociedad a septiembre del 2014, son la sociedad Inversiones e Inmobiliaria Inmo Limitada y al Sr. Jürgen Paulmann Kemna.



[Signature]

RICARDO OLIVARES LÓPEZ
C.I. N° 15.339.908-5
DIRECTOR



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1741/2015



Quien suscribe **DANIA ONORA DE LEON NAZARENO**, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de **SANTIAGO, CHILE**, certifica que la firma de **ARMANDO PARRA CASTILLO**, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 27 de Agosto del 2015

[Signature]
DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<212>> <<SANTIAGO>> <<A-809613>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

ABOGADA. MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de 05 (5) fojas es igual al documento original



10-3 SEP 2015

[Signature]
Abg. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Triguera Quinta
del Cantón Guayaquil



FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO
2ª NOTARÍA DE SANTIAGO
Agustinas 1173 - Teléfono: 22 698 3917 - 22 698 7669
Fax: 22 698 1528 - E-mail: contacto@notarialeiva.cl



Repertorio N° 49.748 - 2015.-

OT N° 113116

SOLICITUD DE PROTOCOLIZACIÓN

FOTOCOPIAS CERTIFICADO DE VIGENCIA

"CHEMINOVA S.A."

Verifique y Valde en www.notarialeiva.cl
Ingresando el siguiente código



20150805170023



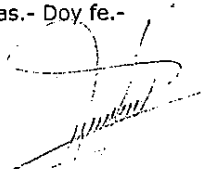
Notaria Leiva
SEGUNDA NOTARIA DE SANTIAGO



***** EV

En Santiago, República de Chile, a veintiséis de Agosto del año dos mil quince, ante mí, **GINO BENEVENTI ALFARO**, Abogado, Notario Suplente del Titular don **FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL**, Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Agustinas número mil ciento setenta y tres, según consta del Decreto Judicial protocolizado con fecha veintiuno de Agosto del año dos mil quince, comparece: doña **ELISA KARINA VILLAGRA HUILCALEO**, chilena, soltera, empleada, cédula de Identidad número dieciséis millones ciento diecisiete mil novecientos cinco guión uno, mayor de edad, quién acredita su identidad con la cédula citada y expone: Que hace entrega al Notario para su protocolización de Fotocopias Certificado de Vigencia de "**CHEMINOVA S.A.**". Dicho documento consta de tres fojas útiles y queda agregado al final del protocolo entre los documentos de su clase.

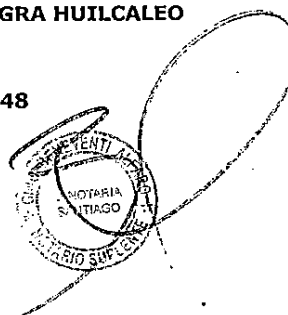
bajo el número **TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO**. En comprobante y previa lectura firma la compareciente. Se dan copias.- Doy fe.-



ELISA KARINA VILLAGRA HUILCALEO

C.I. 16.117.905-1

REPERTORIO Nº 49.748



C.B.R.

Conservador de Bienes Raíces Iquique

Dirección: Eleuterio Ramírez Nro. 1597, Iquique.
Fono: 57-2413309 57-2421416
Web: www.conservadoriquique.cl
Email: contacto@conservadoriquique.cl



PROTOCOLIZACION

Nº 35.261-

Repertorio: 49.748-2015

Fecha: 26-08-2015

CERTIFICADO DE VIGENCIA

Certifico: Que con fecha 2 de Septiembre del año 1983, se inscribió a fojas 731 bajo el número 311 en el Registro de Comercio a mi cargo el extracto de la Sociedad "CHEMINOVA S.A.".

Al margen de la inscripción NO hay constancia que la Sociedad haya sido modificada o disuelta.

IQUIQUE, a las 08:00 del 20 de Marzo del año 2015.-





76:511. -
Extracto
Sociedad
Química
S.A.
Rep. 460. -

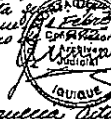
18 En Guayaquil, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las tres y tres cuartos de la tarde, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Tovar, titular 40a. 70 1983, de Guayaquil, en
19 de la ciudad de Guayaquil, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las tres y tres cuartos de la tarde, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Tovar, titular 40a. 70 1983, de Guayaquil, en
20 de la ciudad de Guayaquil, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las tres y tres cuartos de la tarde, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Tovar, titular 40a. 70 1983, de Guayaquil, en
21 de la ciudad de Guayaquil, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las tres y tres cuartos de la tarde, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Tovar, titular 40a. 70 1983, de Guayaquil, en
22 de la ciudad de Guayaquil, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las tres y tres cuartos de la tarde, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Tovar, titular 40a. 70 1983, de Guayaquil, en
23 de la ciudad de Guayaquil, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las tres y tres cuartos de la tarde, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Tovar, titular 40a. 70 1983, de Guayaquil, en
24 de la ciudad de Guayaquil, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las tres y tres cuartos de la tarde, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Tovar, titular 40a. 70 1983, de Guayaquil, en
25 de la ciudad de Guayaquil, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las tres y tres cuartos de la tarde, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Tovar, titular 40a. 70 1983, de Guayaquil, en
26 de la ciudad de Guayaquil, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las tres y tres cuartos de la tarde, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Tovar, titular 40a. 70 1983, de Guayaquil, en
27 de la ciudad de Guayaquil, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las tres y tres cuartos de la tarde, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Tovar, titular 40a. 70 1983, de Guayaquil, en
28 de la ciudad de Guayaquil, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las tres y tres cuartos de la tarde, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Tovar, titular 40a. 70 1983, de Guayaquil, en
29 de la ciudad de Guayaquil, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las tres y tres cuartos de la tarde, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Tovar, titular 40a. 70 1983, de Guayaquil, en
30 de la ciudad de Guayaquil, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las tres y tres cuartos de la tarde, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Tovar, titular 40a. 70 1983, de Guayaquil, en

732 76:511 del Registro de Comercio de esta ciudad, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, a las tres y tres cuartos de la tarde, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Tovar, titular 40a. 70 1983, de Guayaquil, en

Nº 242 con esta fecha, Quique, 30 Abril 1990.

Por esta fecha, Quique, 6 Julio de 1990.

Nº 115 con esta fecha, Quique, 15 de Mayo de 1988.

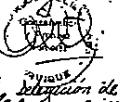


1. Para, vigentes, comercial, Arquea
2. mil, noventa y dos, y dos; con
3. Rey Soria, industrial, Valdepe
4. tras trescientos veinte, todas
5. Santiago, concurren a, por
6. por Escritura de, constitución
7. de una, sociedad anónima, de
8. nombrada, Laminera S.A. - Ob
9. jeto: realización todo tipo acti
10. vidades, industriales y comer
11. ciales, presentemente Loma
12. Francis, Quique o relacionadas
13. directa o indirectamente con
14. ella. Domicilio: Quique y San
15. tiago, pudiendo, constituir, en
16. ciudades, otras, ciudades, Chile
17. o extranjero. Duración: veinte años
18. desde hoy, prorrogables, previa
19. acuerdo, Junta, Extraordinaria
20. Accionistas. Capital: \$ 2.000.000
21. dividido en 20.000 acciones de \$ 100.000
22. valor nominal, cada una; se
23. rie única, sin privilegios, sus
24. crito en \$ 2.000.000, pagado
25. \$ 1.000.000, con plazo para pagar
26. saldo medida, requiriendo, re
27. casidades, sociales, en plazo me
28. rito, tres, años, contados, des
29. de esta, fecha. Santiago, ven
30. te, Julio mil novecientos ochenta

Acta Polv a
gs. 18, 19
del Registro
de Sociedades
de este año.
Quique, 15
de Mayo de
1988.



Acta Polv
a gs. 2994.
Nº 10, con
esta fecha.
Quique, 15
de Mayo de
1988.



Acta Polv
a gs. 221
Nº 13, con
esta fecha.
Quique, 17
de Mayo de
1988.



Acta Polv a
gs. 2305. Nº 222
con esta fecha.
Quique, 24
de Mayo de
1988.



44- Maria Veronica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil